

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.

REVISTA

LA MAÑANA.

CACERÍA EN EL «SOCOR» (1).

En los montes del Socor hay más caza mayor que en ningún otro monte abierto de España, porque el dueño no permite que entren ganados, carboneros ni cultivadores de ninguna clase...

La poca costumbre que tienen aun los mejores cazadores madrileños de tirar reses, que tan ligeras salen a los puestos acosados por los podencos, y el natural aturdimiento de los aficionados noveles...

Un aguerrido cazador, de acreditada serenidad, no solo frente a los jabalíes, sino ante los reductos carlistas, llegó a aturdirse tanto en la Borna...

En el ojeo del Socorejo, estando colocado en un puesto de primera el Sr. Albareda, acompañado de otros dos cazadores que nunca lo dejaban, ávidos sin duda de recoger la sal y pimienta que brota a todas horas de sus labios...

Los cazadores que más ocasion han tenido de lucirse por sus buenos tiros, han sido D. Carlos Acuña, D. Francisco Serrano, los duques de la Torre y de Hornachuelo...

Buenos y divertidos días hemos pasado cazando en aquellos montes, pero no menos agradables y amenas eran las veladas en la casa. Durante la comida, los sesenta convidados que nos sentábamos a la mesa del duque manteníamos de seguro treinta conversaciones diferentes...

Comía a mi derecha un señor, tal vez el más formal de todos los presentes, y me contó que allá en su país, cerca de Valladolid, la gente pobre se alimenta largas temporadas con la cocina de los grajos que él mata: el modo de cazarlos es original...

También era aficionado a la pesca, y me refirió que en el río Arevalillo, que cruza la provincia de Segovia, se crían peces incorruptibles, de tal manera, que los aficionados a la pesca, al sacar los barbos y truchas, los depositan en canastillos sin sal ni preparación alguna...

Repiro que mi compañero era el más formal de la mesa. Yo le pagué sus noticias contándole cómo se cazan los ánades silvestres en mi tierra: soltamos por las lagunas una porción de calabazas secas que van flotando entre los bandos de patos...

desnudamos, y colocándonos sobre la cabeza una calabaza a guisa de yelmo ó celada, con agujeros para mirar, nos metemos en el agua y andamos por la laguna sacando solo la cabeza ó calabaza...

Un catalán nos contó que en su pueblo los cazadores se cubren su cuerpo con altas y flotantes ramas, y de esa manera andan por cerros y barrancos sin que las perdices tengan el menor recelo de aquellos alcornocales ambulantes...

Concluida la opipara comida, se tomaba el moka, se encendían los cigarros, se quitaban las mesas y principiaba la tertulia, á la que el señor duque admitía gente negra mientras cabía en el largo salón. Los cantares de la tierra, blancos ó negros, nos regalaban los oídos con malagueñas, polos y playeras...

Allí me entusiasmé en el debut de Tamberlick (pues que yo hasta entonces confieso que no los había oído) cantando admirablemente aires españoles á la guitarra; ¡qué guitarra, señores! desde allí al cielo...

Desgraciadamente, el tiránico empresario del teatro Real nos privó del gran tenor y del querido amigo, teniendo que dejarnos al cuarto día, no sin jurar antes que en sus futuras contrataciones dejará libres los días de cacería en el Socor.

—Dígame usted, señor de Baron, me preguntó un escopeta negra; ese señor que canta tan rebebien, ¿es de estranjis?

—Sí, le contesté. —Ya me pareció á mí en su manera de hablar que era inglés!

La velada más original y memorable fué aquella en que, según antiquísima costumbre de todas las monterías, se celebró el juicio contra dos cazadores noveles que habían muerto reses por primera vez. Presidía el tribunal como juez, grotescamente vestido, el Sr. D. Antonio Arévalo, hombre de talento superior y gracia sin igual...

Así como los críticos que tienen valor para juzgar las obras del Sr. Echegaray, dicen de este gran autor que escribe tres actos de un drama ¡sólo para venir á una escena, á una frase rasgo dramático que constituye la esencia del drama entero, de la misma manera nos pareció á todos que la grandiosa y espléndida cacería con que nos obsequiaba el duque de la Toere había sido dispuesta y organizada con el solo objeto de dar ocasión al brillantísimo rasgo de ingenio del Sr. Albareda...

Alterando con estas y otras diversiones pacíficas, no faltaron bromas de más bulto que pudieron haber dado motivo á revocar el tercer artículo del bando, que permitía todo género de barbaridades; esa era la palabra.

Una noche, á las dos de la madrugada, cuando más tranquilos dormíamos, unos cuantos caballeros de los más formales, al parecer, nos favorecieron con una serenata orfeónica, entonando el popular coro de Los cuatro sacristanes:

«Aquí nos tienes ya, bella Gonchita, por más que no te guste la visita.»

Fueron de cama en cama despertando á todo el mundo, y haciéndonos levantar velis nolis á reforzar el coro.

Otra noche descubrió el Sr. D. Bernabé una conspiración, que pudo hacerse fracasar, y se trataba nada ménos que de pegar fuego á una tienda en que dormían dos pacíficos y respetables curas que habían venido de luengas tierras á complimentar al duque. Decían los conspiradores que querían beber verdadero cura-asao.

Contaré, por final, el trueno gordo: una noche, cuando estábamos de sobre mesa saboreando el café, y entre señores y criados éramos ochenta personas en el salón, nos metieron allí de improviso un enorme toro de cuatro años: el terrible animal, aguijoneado para que entrara, recorrió dando bufidos el salón, echando al suelo cuanto cogía por delante: no había medio de escapar; unos se arrojaban al suelo, otros se metían bajo la mesa; hubo hombre que retiró de cabeza dentro de la chimenea, que por fortuna no ardió, pero tomó en grande la ceniza el Sábado de Gloria; los maestros en el toreo se valieron de queibros maravillosos; hubo un marqués que no presume de ligero, y tuvo que dar para salvarse el salto de la garrocha. Tamberlick cantaba el Miserere con más fervor que en el teatro. A mí me pilló en el centro del salón, y no sé si empujado por el hocico del toro, por un bufido ó por el medio, volé por el aire y fui á dar de narices contra un rícon: en aquel momento, el monstruoso animal derribó de una cornada la mesa...

monstruoso animal derribó de una cornada la mesa, que vino, con todos los cachivaches, á dar sobre mí con horrendo estrépito, quedando yo aplastado contra la pared; aquella noche gasté en mi persona un gran frasco de árnica, pues mi diminuto cuerpo salió morado de la broma.

No acabaría nunca si hubiera de contar todas las ocurrencias, chascarrillos y grandezas de esta notabilísima montería; pero mi pobre artículo, sobre malo, sería demasiado largo, que es ser dos veces malo. Concluyo, pues, pidiendo indulgencia á mis compañeros y lectores, y rogando encarecidamente al señor duque de la Torre que me conserve el abono para las expediciones venideras.

Madrid 7 de Abril de 1877.

EL BARON DE CORTES.

(El Campo)

CRONICA CIENTIFICA INDUSTRIAL.

De un artículo que bajo este título publica nuestro apreciable colega Los Debates, tomamos los siguientes párrafos, que creemos de interés para nuestros lectores:

«Ahora que en España va tomando cierto incremento la preparación de las conservas vegetales, creemos de bastante interés las siguientes noticias que sobre esta industria encontramos en una revista extranjera: «En la Academia de Ciencias de París, y en su sesión de 9 del corriente, se leyó una nota del doctor Galippe, en la que afirma la inocuidad de las sales de cobre, demostrada por medio de repetidos experimentos que ha practicado en sí mismo primero y después en dos de sus amigos. Dicho doctor ha tomado, al efecto, legumbres, bebidas y otros varios alimentos ácidos que habían estado más de veinticuatro horas en vasijas de cobre sin estañar, y ni él ni sus amigos experimentaron la menor perturbación.

En la misma sesión leyó el profesor de química, Guillemare, un trabajo muy interesante sobre la sustitución de la clorofila á las sales de cobre en la preparación de los frutos y legumbres verdes. Es cosa bien sabida que las diferentes operaciones á que se someten las legumbres verdes para conservarlas, alteran y varían el aspecto de ellas, destruyendo la clorofila, esto es, la materia verde, y de aquí la necesidad de introducir el sulfato de cobre (sal de color verde) para devolver á aquellas el color natural. Dicho profesor ha demostrado por la experimentación que las sales de cobre pueden ser reemplazadas ventajosamente por el empleo exclusivo de la clorofila extraída de los vegetales alimenticios, de suerte que, por la introducción artificial, por decirlo así, de la clorofila, se consigue devolver el color verde natural á las legumbres con el concurso del sulfato de cobre.

Acaba de tener lugar un interesante hallazgo en San Trifon (Suiza), en la inmediación de la llanura de aluvion que el Ródano ha depositado á su entrada en el lago de Génova. En un campo se han encontrado cinco hachetas de bronce de bonito modelo, de 17 á 18 centímetros de longitud; una de estas hachetas estaba rota por la mitad, y acompañaban á estos preciosos restos de la industria primitiva algunos pedacitos de bronce no trabajado. El total de objetos pesa ocho kilogramos.

En el mismo campo se han descubierto los restos de una forja, cuyo hogar, todavía rodeado de carbon, estaba formado por una pieza que presenta aún los indicios de la acción del fuego. La naturaleza de los objetos que componen tan curioso descubrimiento no deja lugar á duda sobre la existencia de una fundición de la edad de bronce, en el sitio indicado, análogo á los numerosos establecimientos prehistóricos de este género que se han explorado ya en varios países, especialmente en Francia.

El ministro de Instrucción pública de Francia, Sr. Waddington, confió al Sr. Ujfalvy una misión exploradora en Rusia con el objeto de estudiar las diferentes ramas de las ciencias etnográficas. Esta misión ha producido ya interesantes resultados, segun vemos en la Correspondance Scientifique: el Sr. Ujfalvy acaba de enviar á Paris una caja que contiene 32 cráneos encontrados en el antiguo país de los Vostos, destinados al Museo y á la Sociedad de Antropología; esta es una magnífica adquisición, puesto que las colecciones de Paris no contenían todavía nada de este género.

El ingeniero Sr. Kerviler ha descubierto recientemente en Penhouët, cerca de V. Saint-Nazaire (Francia), los restos de un puerto galo-romano y de un puerto romano.

Entre otros objetos, se han recogido un puñal de bronce, hachas de piedra, áncoras también de piedra, y por último, monedas de bronce con el busto de Tetricus, emperador romano. Estudiando las capas sucesivas de terreno y determinando que en cada espesor de 35 centímetros debe representar un siglo, ha llegado el Sr. Kerviler á estos resultados cronológicos, muy interesantes por cierto; todo lo que ha sido descubierto debajo de los aluviones de Saint-Nazaire, debe remontarse á cinco siglos antes de la Era cristiana.

EPIGRAMA.

Tus Paralelos leí, y yo aplaudo tus desvelos, por más que al leerlos vi que porque son para-letos deben de ser para tí.

ENRIQUE SIERRA VALENZUELA.

BIBLIOGRAFIA.

Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública del señor D. Francisco M. Tubino.

La Academia, núm. 15.—Sumario: Nuestra crónica.—Necrología artística, por M. O. Bernard.—La temperatura de Madrid, por F. Picatoste.—Notas astronómicas, por A. T. Arcimis.—La galería permanente de pinturas, por J. O. Picon.—El doctor Schliemann de Londres, por la redacción.—Fernán Caballero, por F. M. Tubino.—La inscripción de Castellon de la Plana, por A. H. Sayce.—Del descubrimiento de América, por el Sr. Luciano Coideiro.—Paleontología.

El Banco de España y la crisis monetaria: véndese este folleto de actualidad al precio de 4 rs. en todas las librerías.

Estando terminada la interesantísima novela Don Miguel de Mañara, de nuestro fecundo novelista don Manuel Fernandez y Gonzalez, y de cuya obra es propietario el conocido editor D. Salvador Sanchez Rubio, los que deseen tenerla encuadrada á la rústica podrán adquirirla al precio de 6 rs. ejemplar en su casa-librería, calle de Carretas, núm. 31.

Discursos leídos en la sesión inaugural del año académico de 1876-77 en la Academia médico-quirúrgica española, verificada el 31 de Diciembre de 1876.

El primero de estos discursos, leído por el Sr. de Diego, da cuenta de las discusiones de la Academia sobre la transfusión de la sangre, el tratamiento del crup y la oportunidad de las amputaciones. Hé aquí cómo resume la discusión sobre el segundo punto: El tratamiento del crup.

El segundo discurso fué leído por el Sr. Ustariz Escribano, y trata de los íngertos en general, y con especialidad del llamado epidérmico.

Revista Contemporánea.—Se ha publicado el número XXXIII de la Revista, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. El lago de las abejas, novela (conclusion), Teodoro Storm.—II. La idea de Dios en las sociedades modernas (conclusion), José Heredia y García.—III. Vanidad! poesía, Alfredo Florez y Gonzalez.—IV. La inagración positiva y la física social, R. Schiatarella.—V. Introducción á un ensayo histórico-crítico sobre la literatura española en el siglo XVIII, Dr. Frédéric Ristoiré.—VI. En un baile, poesía, Alfredo Florez y Gonzalez.—VII. La ciencia española bajo la inquisición, José del Perajo.—VIII. Correspondencia de Alemania, Bodewstedt.—Mirza-Shafy y Hafis, Espinosa; Juan Fanstenrath.—IX. Revista crítica; Discurso del Sr. Pelayo Guesta; Institución libre; El ocaso de la libertad, por Castelar; Otros libros, M. de la Revilla.—X. Crónica musical: Mignon, Fausto, J. Estéban Gomez.—XI. Bibliografía.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas. Precios de suscripción: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32. Oficinas: Pizarro 15, bajo.

MISCELÁNEA.

La iniciativa particular parisiense se ocupa con extraordinaria actividad de la realización de varios atractivos especiales referentes á la Exposición del próximo año de 1878, entre los que figura en primer término una torre que se construirá por la casa Bombin en un terreno cerca de las construcciones del Trocadero, entre las calles de Boinsière de Lubeck y la avenida Jena, cuyo edificio ocupará una superficie de 5.000 metros cuadrados.

Este observatorio se dividirá en unos veinte pisos y alcanzará una altura de 108 metros, excediendo en elevación á la balaustrada del magestuoso templo de Nuestra Señora, siendo por consecuencia también más alto que la columna de Vendome y que el Observatorio astronómico.

La terrible enfermedad que el gusano parásito reproducido á millares provoca en el cerdo, está muy extendida en las comarcas de los Estados-Unidos donde florece la cria y el consumo de cerdos.

Los médicos Sutton, padre é hijo, del condado de Dearbon (Indiana) han hecho investigaciones acerca del particular, encontrando á veces carne de cerdo que contenía 80.000 triquinas por pulgada cúbica: en los músculos de las personas muertas de triquinosis, el número de estos entozoarios era aún más grande. De las investigaciones microscópicas de dichos señores resulta que el 6 por 100 de los cerdos que se matan son infestados de triquinas.

Pues bien; el número de cerdos enteros despachados hacia los Estados del Oeste importó en el invierno de 1875 no menos de 5.537.124; el 6 por 100 de este número es 332.224; y tomando un término medio, de cada cerdo se hacen doscientos pedazos de carne capaces de producir la triquinosis. Esta enfermedad se desarrolla con todos sus síntomas característicos solo en 10 por 100 de los casos, segun las observaciones del doctor americano, y en los 90 restantes se manifiesta como diarrea, disenteria ó gastroenteritis. El gran número de los que enferman por causa de las triquinas induce á Dr. Sutton á proponer la inspección obligatoria de la carne de cerdo.

En el Agriculture Hall de Londres se ha verificado últimamente un match entre los célebres andarines el americano Weston y el irlandés O'Leary. Tratóse de averiguar cuál de los dos recorría en seis días mayor distancia. O'Leary, que ha sido el vencedor, ha andado 520, mientras Weston se ha detenido cuando había llegado á las 510 millas.

El capital social de la cocina económica de Cristiana es de 42.000 especies (moneda equivalente á 5 francos,) y su anual balance, por entrada y salida, está representado por un total de 60.000 especies, ó sean

(1) Véase el número 368.

SECCION POLITICA.

¡PASO A LA REACCION!

Si alguna vez ha podido dudarse de que el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo se alejaba cada día más del camino de los principios liberales para entrar con paso resuelto en el de la reaccion, hoy, ante la irresistible elocuencia de los hechos no puede abrigarse duda de ningún género, no hay más que creer en las tendencias retrógradas de aquellos hombres, que á la libertad han debido su significacion y valimiento, y que ahora, incurriendo en la mayor de las ingrátitudes, arrojan al suelo con desden la escala con que se encumbraron.

La mejor prueba de estas afirmaciones está en la actitud adoptada por el partido moderado histórico, que muchos habían creído muerto para siempre, y que limpiando hoy sus empolvadas armas se apresta á tomar parte en la liza política y á disputar la victoria á los demás campeones que hueflan el palenque.

El partido moderado histórico no había muerto; se engañaron lastimosamente los que creyeron este aserto al oírlo de labios de un hijo desnaturalizado del supuesto difunto; no había muerto, repetimos; dormía un sueño profundo, pero la vida discurría por sus arterias, y durante aquel reparador reposo recobraba la fuerza que había gastado en una larga campaña, y restañaba las heridas que había recibido en su última lucha con los principios liberales, de quienes fué vencido.

Dormía y esperaba: esperaba que un día hombres desatentados y ensoberbecidos acometieran de nuevo contra aquellos principios la lucha en que él había sido derrotado; esperaba que la libertad viera rotas sus vestiduras y lacerado su pecho por los que se habían llamado sus hijos para lanzarse sobre ella y aprovecharse de su derrota, vengando pasados ultrajes y recrudesciendo tradicionales rencores.

No había muerto; dormía y esperaba, siguiendo paso á paso las vicisitudes del combate que contra la libertad se libraba, para utilizar la derrota y tomar parte en el botín. Y hoy que vé llegado el momento anhelado por él, sacude su tranquilo sueño, abandona su largo reposo y entra en la lid armado de todas armas.

La sola razon de su actitud está en la actitud del Gobierno; éste es quien le mueve, quien alienta sus esperanzas, quien le llama á la vida activa, quien en odio á los partidos liberales se halla dispuesto á entregar al moderantismo histórico el gobierno de la nacion, que tan tristes recuerdos guarda de los tiempos en que los hombres de esta escuela regian sus destinos.

Si alguien puede dudar de la verdad de nuestras afirmaciones, fije un momento su atencion en hechos que están recientes y en otros que en el presente momento histórico se desenvuelven, y ante ellos habrá de deponer la duda.

¿Cómo puede explicarse que en el espacio de más de ocho años, transcurridos desde que el moderantismo histórico desapareció de la escena de la política militante, no haya dado muestras de actividad hasta el momento presente?

¿Es acaso que se le han negado medios legales para exhibirse y tomar parte en el concierto de los partidos? No.

¿Es que carecía de las fuerzas y medios con que hoy se nos presenta? Tampoco.

Es que las circunstancias no favorecian sus planes, ni le mostraban fácil el triunfo; y hoy que aquellas le sonríen y éste se viene á sus manos, despierta y le aprovecha, alarga el brazo y le coge.

El partido moderado histórico ha visto al Gobierno dirigido por el Sr. Cánovas romper con las reformas liberales é implantar los principios reaccionarios; alejar de su lado los hombres que por la libertad habían hecho cuantiosos é incesantes sacrificios y acoger con halagos á los que contra ella habían librado largo, tenaz y sangriento combate; restringir inconsideradamente las reformas y acudir con hidrópica sed á las fuentes del tradicionalismo. Y en vista de todo esto, el partido moderado, aleccionado en la experiencia, que supo adoptar ayer un estudiado quietismo, ve hoy que la fortuna le sonríe, recoge todos estos elementos que le favorecen, se arma con ellos y con ellos viene al campo de la política en demanda de un lugar preferente, para ocupar en breve plazo el primero.

Reforzado con los hombres de las filas carlistas que han reconocido la legalidad existente; alentado por el mismo Gobierno, y fuerte con los elementos que éste le facilita, el partido moderado histórico se presenta en la arena política y va derecho al poder.

¡Nada, más lógico! Mientras ha existido en España una política liberal, aunque con una libertad mermada, los moderados han vivido alejados en sus tiendas; hoy que ven en práctica principios reaccionarios, pretenden para sí el exclusivismo de gobernar con ellos, y se alzan gritando:

—«¡Paso á la reaccion!»

Por fin *La Epoca*, convencida de que los cargos que dirigió á nuestros amigos por su gestion económica y financiera eran generalidades, abrazando en conjunto todo el período revolucionario, sin tener en cuenta sucesos, circunstancias y fechas, y persuadido el colega de lo injusto de tales censuras, ha respondido á nuestras excitaciones concretando ciertos hechos, de los cuales parte en su acusacion.

Dispensa nos pide el diario citado por la tardanza en contestar á nuestra réplica, y á ello accedemos muy gustosos, complaciéndonos no ya en tan pequeño favor, sino tambien por la facilidad con que nos defendieramos de sus cargos, pues son tan débiles, que esto nos corrobora en la idea que ya teniamos de lo trabajos que habia de ser para el colega justificar sus apasionadas censuras.

Estas se fundan en datos referentes á los presupuestos de 1874, y dice que se saldaron con un déficit de más de mil millones; en demostracion de lo cual publica el colega los resultados calculados y obtenidos en los siguientes impuestos y rentas:

«Los impuestos de consumos, sal y cereales, que figuraban en el presupuesto de ingresos por 125 millones de pesetas, dieron solo 83.923.267. Diferencia de menos, 41.076.733.»

El producto de las cédulas personales, calculado en 10 millones, se redujo á 1.942.240. Diferencia de menos, 8.057.760.

El establecido sobre herencias directas se fijó en 1.500.000, produciendo 428.793. Diferencia de menos, 1.071.207.

El 50 por 100 de aumento sobre los impuestos indirectos estaba calculado en 13.082.500, y produjo 3.382.500. Diferencia de menos, 9.699.876.

El impuesto sobre la venta de objetos, del que se esperaba un ingreso de 20 millones, solo dió 539.385. Diferencia de menos, 19.460.615.»

Las diferencias apuntadas solo arrojan una baja en los productos calculados de 79.066.191 pesetas, ó sean 317.464.764 reales, y hasta los 1.000 millones que cita el colega, queda mucho camino que andar.

Esto aparte, *La Epoca* debiera no haber olvidado que nuestros amigos solo estuvieron en el poder hasta fin de Diciembre de 1874, y por lo tanto, solo un semestre de aquel año económico, y el resto estuvo á cargo de los amigos del colega la gestion de la Hacienda; así que esa merma en los ingresos presupuestados no se puede imputar, sin cometer una gran injusticia, á un gobierno que no lo fué durante todo el ejercicio, y cuando empezaba á desarrollarse su sistema tuvieron que abandonar el puesto que desempeñaban nuestros amigos.

Hay que revesarse de suma imparcialidad cuando se ejerce el papel de acusador, y no resulta en esta ocasion, pues que se prescinde por el diario á que replicamos de que al formar los presupuestos de 1874 se abrigaba la idea de la paz, y que las provincias que no contribuian por la invasion carlista saldrian de tan anómala situacion, y entonces los ingresos tendrian que ser mucho más considerables.

La anarquía y los azares de una lucha no se presupuestan; estas desgraciadas circunstancias se estiman como pasajeras, como en verdad y para fortuna de todos lo fueron, no contribuyendo poco á ello los recursos que eran resultado de aquellos presupuestos y de aquella gestion tan injustamente calificada por *La Epoca*.

Están completamente desvanecidos los cargos tan detenidamente acumulados.

Encontramos en el sueldo que nos ocupa que las operaciones del Tesoro contratadas en 1874, las juzgó el colega sin que nadie opusiera rectificacion alguna.

No recordamos á qué operaciones se refiere el diario citado y por ello no podemos contestarle, pero entendemos que aludirá á negociaciones con cargo á la deuda flotante, y como despues y en momentos no tan supremos y difíciles, cuando la paz y la tranquilidad reinaba en el país, se ha seguido la misma senda, ya que no emperorada, no alcanzamos á comprender cómo se pueden censurar unos actos idénticos á otros que se aplauden; este sistema nos es enteramente desconocido.

En el presupuesto de la paz ha visto el país que arrojaban sobranes los ingresos y se cierran con déficit que no bajará de 500 millones; que sin las necesidades de la guerra se tenia que acudir á quienes anticipaban fondos con un beneficio de 19 por 100; que se pactaba con un Banco en condiciones altamente favorables para él, pues se daban garantías de bonos á tipos bajos que conserva en sus cajas; que se estipula la admision como metálico de valores adquiridos con un descuento de un 30 por 100, y de estas ventajas no se hace á nadie participe ni se llama á competencia, que esto hubiera podido reducir el interés del préstamo, ó mejorar las condiciones en bien del Tesoro.

Como los hechos son tan elocuentes, solo diremos que nuestros amigos, en circunstancias muy distintas de las actuales, no tuvieron la desgracia de que durante su paso por el poder bajaran los valores del Estado un 50 por 100, como ha sucedido desde 1875 á la fecha; que los billetes del Banco tuvieron un quebranto del 2 por 100, lo cual causa una crisis numérica que se traduce en pérdidas enormes, ya por la escasez de numerario, ya por el desval de los cambios y giros. Y estos datos entendemos que debieran tenerlos en cuenta los que tanjo censuran y tanto critican á los que luchaban con enormes dificultades, con coaliciones monstruosas, circunstancias que es de sentir se olviden por quienes debieran ser los primeros en recordárselas.

La Epoca atribuirá estos, que no estarian mal llamados desastres financieros, á la revolucion; y nos hemos de permitir esponder al colega que la Hacienda no estaba muy floreciente antes de 1869, y en prueba de ello, diremos que los cinco años anteriores á la expresada fecha de 1869 arrojaron los presupuestos un déficit de 1.364.525.015 pesetas, esto sin contar con el importe de la deuda flotante y la Caja de Depósitos, de forma que resiste el paralelo la gestion anterior á la revolucion con la posterior.

Como el colega únicamente ha reducido sus cargos al presupuesto de 1874, á ellos nos referimos nosotros, pero estamos dispuestos á contestar á todas las ampliaciones que haga á su capítulo de culpas el competente diario conservador.

Ya que *La Epoca*, cerrando los ojos á la evidencia, tergiversando á su placer los hechos y persistiendo en un proceder ya reprobado por todos los políticos serios, se la echa de explícito y acude á rumores, ya más de una vez desmentidos, sobre la situacion del partido constitucional, causa de algunos artículos de los que la prensa de ese partido viene publicando, y significacion y trascendencia de otros, vamos á ser tambien explícitos con las siguientes terminantes declaraciones, que desafiamos á la prensa ministerial á que las desautorice.

Es inexacto que en el partido constitucional ha ya producido disidencia alguna el importantísimo artículo del Sr. Navarro y Rodrigo, aplaudido por toda la prensa del partido.

Es inexacto que nuestro artículo *El retraimiento no es rebeldia* esté relacionado directa ni indirectamente con la publicacion de aquel, ni con el efecto que pudo producir entre los centralistas.

Es inexacto que ese nuestro artículo se deba á otra inspiracion que á la de nuestro director.

Es inexacto que en nuestro partido existan las diferencias de apreciacion que supone *La Epoca*, y que nuestro querido y respetable jefe Sr. Sagasta no se halle conforme con las apreciaciones de *La Iberia* y de *La Mañana*, pues estos periódicos, como nuestros apreciadores é ilustrados colegas *El Constitucional* y *Los Debates*, defienden los principios del partido constitucional con uniformidad de criterio y con la aprobacion de todo el partido y de sus jefes.

Es inexacto, por último, que haya en nuestro partido esos políticos recalitrantes de segunda fila que intenten lanzar á sus jefes á una política aventurera, pues lo que existe es una perfecta organizacion y plena confianza en la ilustracion y patriotismo de la junta directiva, cuyos acuerdos todos respetan.

Ya vé *La Epoca* si somos explícitos. Si á pesar de ello insiste en su proceder, que revela á las claras un plan que parecia no estaba llamado á desarrollar ese colega que tanto predica la seriedad y alteza de miras en los trabajos periodísticos, nos veremos precisados á guardar absoluto silencio, y á dejar que la opinion pública califique merecidamente tal proceder.

No habiendo sido posible á varios de los diputados y senadores del partido constitucional que se hallan ausentes de esta corte, regresar á el para el día de hoy, se há trasferido la reunion de la junta directiva para dentro de dos ó tres dias.

El Cronista y algun otro periódico, con la sana intencion que puede comprenderse, indican que el día de la junta guardarán cama algunos diputados importantes que empieza á decirse están enfermos. Mal cocococen esos periódicos á los hombres políticos de nuestro partido. Todos, absolutamente todos, saben cumplir dignamente con los deberes que su posicion lo impone, y desprecian ciertos recursos propios solo de políticos sin convicciones, ó sin dignidad y entereza para sostenerlas.

¿Conoce *El Cronista* á los que á esos recursos han acudido en repetidas ocasiones? De seguro podrá señalarlos, pero no en el partido constitucional.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, dió cuenta el Sr. Barzanallana de los nuevos presupuestos y de algunos proyectos de Hacienda.

Según el colega ministerial, la nivelacion de los gastos con los ingresos es un hecho, se refuerzan algunos impuestos y se buscan tributaciones que aumenten los productos. Se realizan aquellas economías que el servicio público consiente y las circunstancias del país hacen indispensable.

Se presentará á las Cortes un proyecto de ley especial de conversion de la Deuda flotante del Tesoro y otro de amortizacion, declarando permanente el crédito eventual asignado en el presupuesto del ejercicio corriente para el pago de esta obligacion.

Concluye el diario del que tomamos los anteriores datos manifestando que el viernes 27 del actual, primer día hábil de sesion en el Congreso de los diputados, dará lectura el Sr. Barzanallana á sus trabajos económicos y financieros.

Ya comprenderán nuestros lectores toda la gravedad que entrañan las anteriores noticias, y por lo mismo que son tan graves, principalmente lo que á la deuda se refiere, suspendemos el ocuparnos de dichas cuestiones hasta conocer con exactitud las bases y fundamentos de los proyectos que muy en breve se han de leer en las Cortes.

Volvemos á rogar á *El Conservador* que ya que extreme contra nuestras teorías sus rigores, procure dejar las cosas y palabras en su verdadero lugar, sin cambiar las unas ni dar á las otras distinta significacion de la que tienen.

No estamos arrepentidos de haber defendido la legalidad del retraimiento; no hemos cometido ligereza de ninguna clase al hacerlo, y nuestros actos han sido friamente medidos con la antelacion necesaria; y si contestando á los diarios oficiosos que nos combatian dijimos que no defendiamos el retraimiento como necesidad justificada en las presentes circunstancias, tampoco hemos asegurado que en las presentes circunstancias lo condenabamos. Sobre esto no hemos querido hacer las declaraciones terminantes que *El Conservador* nos pide con tanta insistencia y al parecer con tanto recelo, excitándonos en vano á que lo hagamos.

Ha sido firmado por S. M. el real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de San German, en la isla de Puerto Rico. La merecida distincion alcanzada por gestiones del diputado puertorriqueño Sr. Cartagena, se halla justificada por la antigüedad de esa poblacion, que se refiere al tiempo del descubrimiento de aquella isla. Su importancia ha sido grande.

El Cronista, que no quiere dejarnos de la mano en la cuestion del retraimiento, nos recuerda estas palabras de *El Parlamento*, á propósito de la aprobacion que de nuestras teorías han hecho *El Pueblo Español* y *El Pabellon Nacional*:

«Bueno es que nuestro ilustrado colega se fije en el eco que producen sus escritos.»

Pero amigo *Cronista*, para que nuestros ecos hayan llegado á los dos polos del mundo político, preciso es que hayan resonado antes en todas sus zonas.

Sobre todo, bueno seria que *El Cronista* y sus colegas en ministerialismo no hubieran dado con sus amenazas injustas lugar á que esos ecos resonasen.

Dice *La Epoca*:

«Es natural que al acercarse la apertura de las Cortes, la afluencia de diputados y de senadores preste animacion á las reuniones habituales del salon de conferencias; es natural tambien que allí las quejas se desahoguen y las impaciencias se agiten y las intrigas hallen su elemento propio; pero el patriotismo prevalece y prevalecerá sobre todos estos artificios, y si las oposiciones harán bien en anar sus fuerzas para dar batallas legales y parlamentarias al Gobierno, mejor hará la mayoría en permanecer unida y compacta como hasta aquí lo ha estado en todas las grandes y vitales cuestiones sometidas á su deliberacion.»

Estas palabras nos parecen de importancia suma. Muy mal deben andar las cosas por el campo ministerial, y muy dignas deben presentarse las oposiciones, y muy levantiscas las filas de los amigos del Gobierno, cuando *La Epoca* se cree en la necesidad de apelar al patriotismo de la mayoría parlamentaria, cuando insiste en sus amenazas á las oposiciones, como en este otro párrafo que copiamos:

«*La Epoca* no hace amenaza alguna. Ella surge naturalmente de los delirios de los partidos. Para los ataques ilegales no hay fatalmente otro correctivo que la concentracion del poder. Por eso los partidos liberales son insensatos cuando formulan ciertas amenazas.»

Cuando los que amenazan son los amigos de *La Epoca*, ya no es insensatez, es cordura. ¿Verdad?

La Correspondencia de España publica las siguientes noticias respecto al nuevo proyecto de ley de imprenta.

Hé aquí en qué términos se expresa el periódico noticiero:

«Despues del Consejo de hoy, en algunos círculos políticos se daban detalles minuciosos sobre legislacion de imprenta, no conformes, segun nuestras noticias, con el verdadero proyecto, completamente des-

conocido. Ya dijimos que eran inexactos los rumores de que se hizo eco *El Parlamento*, cuando dijo que no será necesaria la autorizacion, y que la penalidad quedaria determinada en los artículos del Código.

Hay nos parece tambien muy probable que en el nuevo proyecto no se exija depósito ni editor; y tal vez no anden desorientados los que no esperan modificaciones esenciales en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Se hablaba de penas corporales, en otro tiempo tan combatidas por la prensa periódica, y quizá por lo mismo poco probables en el actual proyecto.

Respecto de la clasificacion de los delitos, cuanto se diga carece de verdad.

Es esta una parte muy esencial de la legislacion de imprenta, para que nos aventuramos á referir si quiera las versiones contradictorias que han circulado.

Hasta tanto que sea conocido el proyecto nos abstendremos de dar otras noticias que aquellas que sean ciertas, limitándonos por hoy, puesto que tampoco nos consta la certeza de las versiones que apuntamos, á ser eco de lo que se dice por las personas que pueden estar mejor enteradas.»

Poco se puede sacar en claro de los nebulosos párrafos que consagra *La Correspondencia* al proyecto de ley de imprenta, puesto que la única afirmacion concreta que encontramos, es la de que no andan desorientados los que opinan que no esperan modificaciones esenciales en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Ya suponiamos nosotros, dado el criterio que domina en el actual Gabinete, que éste no aliviaria ni en poco ni en mucho la triste situacion por que atraviesa la prensa periódica, hoy objeto predilecto de las iras de los actuales gobernantes; y á juzgar por las indicaciones del periódico oficioso, todo quedará en el mismo estado, confirmándose así nuestros poco lisonjeros pronósticos.

Lo anómalo del caso, como deciamos en nuestro número de ayer, es el silencio que guardan sobre este importante asunto los diarios ministeriales, eludiendo de este modo el público debate, para evitar que la opinion pueda ser ilustrada en todos y cada uno de los proyectos que deben ser sometidos á la aprobacion del Congreso.

Este proceder del Gobierno revela elocuentemente la desconfianza que tiene en sus actos.

Anoche ha debido llegar á Constantinopla el nuevo representante de Inglaterra, Mr. Layard, que desempeñó en Madrid la embajada inglesa.

A propósito de esto, escribe *La Política*: «A pesar del estado crítico de la cuestion de Oriente, hay quien cree que lleva la mision de hacer un último esfuerzo en favor de la paz, pronunciando la última palabra de Inglaterra en este asunto de universal trascendencia.»

Es demasiado tarde.

A los 19 dias cabales de su aparicion, nuestro estimado colega *Los Debates*, que tan bizarramente defiende los mismos principios que forman nuestro credo político, ha sido condenado á una suspension de 20 dias.

Sentimos en el alma vernos privados del concurso de tan esforzado compañero, quien tan pronto ha sentido la dureza de la legislacion que pesa sobre la prensa independiente.

Discurriendo sobre la próxima guerra de Oriente encontramos en un periódico ministerial el siguiente párrafo que nos parece bastante significativo:

«Los gabinetes se apresuran desde luego á manifestar una neutralidad completa para no comprometer los intereses nacionales y aprovecharse de los beneficios de la paz hasta donde lo permitan los sucesos. Los partidos tienen obligacion inexcusable de no crear dificultades y de no suscitar conmociones interiores, que pudieran debilitar la accion de los poderes públicos, los cuales deben estar atentos á reunir fuerzas y contar con elementos para contener al enemigo exterior en el caso de que éste intentara forzar directa ó indirectamente la voluntad de la nacion para comprometerla en esa lucha pavorosa cuyos resultados pudieran motivar la ruina de un pueblo.»

Tenemos muchos motivos para esperar fundadamente que nuestra nacion no se verá obligada á terciar en el conflicto turco-ruso, puesto que tanto por la situacion geográfica que ocupa, como por la estricta neutralidad que debemos guardar en una contienda en la cual no desempeñamos nosotros más papel que el de meros espectadores, no es ni siquiera probable que pueda afectarnos en lo más mínimo.

Por lo mismo, no encontramos justificados los deseos que muestra el periódico ministerial de que los partidos no deben en la actualidad crear dificultades al Gobierno, cuando éste es la verdadera dificultad que tiene el país para su próspera marcha.

Pedir una tregua por sucesos de tan poca significacion para nosotros, si no revela temor, revela al menos una gran desconfianza en el porvenir.

¿Qué temen los ministeriales?

Copia *El Diario Español* lo que escribia *La Mañana* sobre el próximo regreso del Sr. Posada Herrera y la entrevista que con él celebrará un importante nombre político, no ministerial, escribiendo despues este comentario:

«De donde se deduce que las oposiciones piensan ya en presentar otra candidatura frente á la del señor Posada Herrera.»

¿Frente? ¿Lo sabe ya de seguro *El Diario Español*?

El Pabellon Nacional, haciéndose cargo de una declaracion de *La Política* acerca de que el Gobierno no consentiria que le sustituyera en el poder ningún partido que no empezara por aceptar la Constitución de 1876, dice entre otras cosas lo siguiente:

«La Constitución de 1876 no es de índole ni de naturaleza irreformable.»

Y no solo la pueden, sino que la deben reformar los partidos que lleguen á constituir Gobierno, con tal de que la reforma no se haga en sentido tan absoluto que aquella venga á quedar anulada por completo.

La Constitución de 1876 es solo irreformable para esa bandería política, pues en justicia no se la puede llamar partido, que hoy constituye Gobierno y situacion.

Pero para el partido moderado-histórico, lo mismo que para el constitucional, aunque siempre bajo el punto de vista de las doctrinas y de la escuela política á que cada uno pertenece, la Constitución de 1876 tiene muchos puntos reformables.»

Nos extraña sobremanera el silencio que guardan sobre este asunto los diarios ministeriales, pues cuando nosotros hicimos idénticas declaraciones, fuimos rudamente combatidos por toda la prensa ministerial, que suponía en nuestros actos una gran significacion.

Estos misterios dan margen á mil suposiciones, todas ellas favorables, por supuesto, al liberalismo del Gobierno y de la prensa que su política defiende.

Como el asunto es grave, merecen reproducirse las preguntas que *El Constitucional* dirige á los órganos de la situacion. Hélas aquí:

«¿Saben los órganos oficiosos de la situacion, si algunos de los ex-jefes carlistas indultados por el Gobierno, si no favorecidos con ciertas mercedes, han

celebrado en Madrid, y con ciertos caracteres de secreto, una reunión a la que se atribuye alguna importancia, por la trascendencia que pueda tener y las consecuencias que de ella pudieran desprenderse?

¿Quieren decirnos los periódicos ministeriales, si es verdad que en esa reunión han mediado ciertas fórmulas que parecían tener el carácter de juramento?

¿Podría ser éste el de acatar y respetar la legalidad vigente?

Como amantes que somos de la paz pública, no hemos podido menos de alarmarnos al oír esos y otros rumores que corren muy acreditados, y cuyo grado de certeza desconocemos.

Ignoramos qué fundamento tendrá esto; pero cuando son tan poco francos los pasos dados por el Gobierno en el recto camino de la libertad y de las instituciones constitucionales, sentimos levantarse en el fondo de nuestras conciencias el fantasma de los reuelos, que solo puede desvanecerse ante una idea de franqueza política que no distingue a los hombres que actualmente gobiernan en España.

Como ayer anunciábamos a nuestros lectores, ha empezado el trasiego de gobernadores civiles que se hacia indispensable después del celo que han demostrado estos funcionarios en el desempeño de sus cargos durante la pasada campaña electoral.

La Correspondencia de España da cuenta de esta combinación, que según parece se ha resuelto del modo siguiente:

«Nombrando gobernador civil de la provincia de Albacete al de Castellón, Sr. Villar; trasladando a Castellón al de Almería, D. Onofre Amat; nombrando gobernador de Almería al de León, Sr. Carreras, y pasando a este puesto el oficial de la secretaría de Gobernación Sr. Puente y Brañas.»

Hasta el lunes cree La Política que no será sometido el discurso de la corona a la aprobación de S. M.

¿Le aprobaron ya los ministros in integrum? Desearíamos saberlo.

En los círculos ministeriales se decía ayer tarde que en el discurso de la corona, leído y aprobado en el Consejo de ministros, que siguió al presidido por S. M., ha sido necesario suprimir dos párrafos muy importantes.

Este hecho nos prueba que dicho mensaje no ha sido escrito por el Sr. Cánovas del Castillo, porque ya se sabe que S. E. sobre todo lo suyo pone el magister dixit de los antiguos escolásticos.

Sobre el Consejo celebrado ayer, dice La Paz en su última hora:

«A pesar de todo, se dice que el ministro de Hacienda ha dado cuenta a grandes rasgos de los presupuestos generales, ya examinados y discutidos con sus compañeros; el de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey algunos decretos referentes al personal eclesiástico y de la magistratura, y el de la Guerra otros concediendo gracias a varios oficiales generales del ejército de Cuba, a propuesta del general en jefe del mismo. Los demás consejos responsables dieron cuenta del estado general de los asuntos en los respectivos departamentos a su cargo.

Los mismos ministeriales aseguran que, a pesar de cuanto se había dicho, no se ha dado cuenta del discurso de la Corona, como parecía indicar un periódico creyéndose bien informado. El Consejo ha durado de nueve a once.»

Y a propósito del discurso de la Corona. ¿Buscará acaso en él el Sr. Cánovas la ocasión de imprimir un giro acentuadamente reaccionario a su política?

Bien podría ser este el motivo de originar la crisis que se le señala in mente.

La minoría constitucional presentará candidato para la secretaría del Congreso a nuestro correligionario D. Cándido Martínez, que ya ha desempeñado este puesto en la pasada legislatura con el celo y el acierto que tanto le distingue.

Leemos en El Diario Español: «En los círculos autorizados se confirma la noticia que dimos ayer respecto al próximo regreso a la Península del capitán general de Puerto-Rico Sr. La Portilla, quien, por razones puramente de salud, ha pedido el más pronto relevo.»

Ya hace algún tiempo que La Mañana anunció esa indisposición, que ahora confirma El Diario Español, y que hace que el general La Portilla pida el regreso a la Península.

El Gobierno, concediendo lo solicitado, conseguirá dos cosas a un mismo tiempo: que se reponga el que manda hoy en la pequeña Antilla y gane ésta un gobernador general que comprenda mejor la alta misión que allí le incumba.

Se nos figura que el cariz que presenta el cielo de la política, es de un color muy del agrado de ciertos elementos.

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre en las elevadas regiones? ¿Es cierto que ciertas corrientes se pronuncian, que determinadas electricidades se desarrollan, y que el país va a recibir, en fin, la demostración palpable y matemática de ciertos actos políticos del Gabinete?

El Sr. Cánovas, según lo que el rumor público refiere, anda meditando y piensa definirse aprovechando una próxima ocasión política para dar entrada en el Gabinete a los Sres. Orovio, Castro, Alvarez (don Fernando) y Cardenal, que ocuparán los puestos actualmente desempeñados por ministros de procedencia revolucionaria.

Como se ve, el Sr. Cánovas piensa establecer el turno pacífico de los partidos en el poder. El Sr. Cánovas *sóit disant* liberal, turnará con el Sr. Cánovas *sóit disant* moderado; y acaso aproveche la ocasión de la junta magna de este partido para presentarse, parodiando a Luis XIV, diciendo:—El partido moderado soy yo.

Vea, por lo tanto, La Política cómo le va a venir rodada a La Epoca la ocasión de vengarse de sus chacotas y burlas sangrientas, cuando aquello de la torcedura del pie y de la flexibilidad del espinazo.

Acosejamos al periódico del Sr. Cánovas que amolde su diapason a las circunstancias, y que tenga más resignación que la que ha mostrado en aquella ocasión su compañero de la calle de la Libertad.

De La Correspondencia: «Muchos diputados manifestaban esta tarde su opinión sobre el proyecto de ley electoral discutido en la anterior legislatura como provisional, declarándose partidarios de no hacer en él grandes modificaciones, puesto que no alterándose los puntos esenciales, la reforma debió ser muy limitada, teniendo en cuenta que existe una comisión encargada de redactar un proyecto definitivo, y que son muchos los asuntos de que ha de ocuparse el Congreso.

Nos parece que la opinión de aquellos políticos puede coincidir con la del Gobierno, y responder a él el proyecto del ministro encargado de presentarlo a las Cortes.»

Nuestro estimado colega alicantino El Constitucional examina la conducta del actual Gobierno y deduce de ella, ó su ceguera ó su aquiescencia a los planes de reacción que indubitablemente existen, en vista de las agitaciones de ciertos elementos en el extranjero y de la prisa que se dan en regresar a España otros y en solicitar mercedes y puestos en el ejército español.

Y nuestro apreciable colega, después de enumerar los generales y coroneles carlistas que han entrado por nuestras puertas, dice:

«No descubre la penetrante mirada del presidente del Consejo de ministros, las avanzadas del carlismo en esas bandas de facinerosos que esparcen ya el terror en las regiones montuosas de Ciudad-Real, Zaragoza, Vinaroz, el Maestrazgo, Orense y Cataluña? ¿Acaso juzga casual coincidencia el que al paso que esas bandas aparecen sean prendidos por la guardia civil los cabeceras carlistas Moore, D. Pablo del Valle (a) el Americano, de funesto recuerdo, y otros muchos de mayor ó menor importancia?»

Pero nuestro colega, sensatamente pensando, cree que el Gobierno no debe fijarse en nada de esto, a juzgar por el empeño con que se inclina al bando reaccionario en odio a los partidarios de la libertad, comprometiendo las instituciones que nos rigen.

Pero sobre todo, el espectáculo que pasma a El Constitucional es la ayuda incondicional y oficiosa que ciertos periódicos, que se dicen avanzados, están prestando al Gobierno.

Tenemos la completa seguridad de que el periódico alicantino no ha pensado ni un solo momento sobre este fenómeno, porque si así fuera, tiene sobrada ilustración y buen juicio para poner de seguida el dedo en la llaga.

¿Quiénes si no los que viven alentando ciertos ideales, pueden mostrar el más vivo interés en que se mantenga al frente de los destinos públicos el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Quién sino él con su política deletérea y personalísima, puede convenir mejor a sus esperanzas demoleedoras y anárquicas?

Ellos observan la marcha desatentada y ciega de la situación y sacan la correspondiente moraleja del refrán, quien siembra vientos recoge tempestades.

El Constitucional tiene razón; la nube se condensa, y si causa estragos caiga la responsabilidad sobre los que, con menos egoísmo y algo de más amor a la libertad, pudieran dar a la patria días prósperos y felices.

Ellos observan la marcha desatentada y ciega de la situación y sacan la correspondiente moraleja del refrán, quien siembra vientos recoge tempestades.

El Constitucional tiene razón; la nube se condensa, y si causa estragos caiga la responsabilidad sobre los que, con menos egoísmo y algo de más amor a la libertad, pudieran dar a la patria días prósperos y felices.

Ocupándose El Diario Español de las palabras que consagramos a sus vaticinios sobre la conducta de las oposiciones en la próxima legislatura, observa que hemos declarado que quizás haya en él algo de verdad.

Bien claramente lo hemos dicho: la mitad del cuento podrá pasar dentro de poco por una historia.

SECCION EXTRANJERA

Las orillas del Danubio van a ser teatro de una lucha, cuya inminencia es evidente. La guerra que en breve se empeñará entre Rusia y Turquía no reviste, ciertamente, un carácter dinástico; es una guerra de raza contra raza y de religión contra religión. Tanto el czar como el sultan obedecen a los impulsos que les comunica el fanatismo religioso de sus súbditos.

Y no es este el único aspecto bajo el que debe considerarse la guerra turco-rusa. La sangrienta lucha que se prepara será igualmente ruinosa para ambos contendientes, quienes en último término no podrán aprovecharse de sus victorias; vencedores ó vencidos se encontrarán al final completamente arruinados, y enuelto en una complicación europea, cuyo desenlace es difícil prever.

A pesar de estas consideraciones, no disminuyen, antes bien, aumentan, los preparativos de ambos beligerantes. Según el *Invadido Ruso*, tiene la Puerta en el Asia menor 120.000 hombres dispuestos a hacer frente al ejército del Cáucaso, que se hace ascender a 150.000 combatientes. En la Turquía de Europa existen 250.000 hombres protegiendo la base de operaciones del Danubio.

Desde el punto de vista numérico, es indisputable la superioridad de los rusos, pero se halla muy lejos de ser abrumadora, pues la calidad de las tropas turcas, sobre todo la infantería, es inmejorable. Además los turcos poseen la ventaja del terreno. Las orillas del Danubio ofrecen por todas partes llanuras generalmente inundadas, y posiciones que dominan la Bulgaria y las plazas fuertes de Choumla, Silistria y Varna.

Nada se sabe acerca del punto que los rusos elegirán para franquear el Danubio. Se cree que operen en el Este, en cuyo caso el teatro de la guerra no se extendería más allá del Alonto, río que, atravesando la Rumania, afluente al Danubio frente a Níkopol. Otra versión supone que, por el contrario, el principal esfuerzo de los rusos se dirigirá al Oeste, entrando por el territorio sérvio y enviviendo las fortalezas turcas, lo que les permitiría franquear los Balcanes por el desfiladero más practicable y menos defendido.

El encargo de negocios de Rusia en Constantinopla ha recibido orden de disponerse a marchar, pero se cree que no lo verificará hasta la llegada de Mr. Layard.

El czar revisará el 21 a sus tropas en Unghein. El número de oficiales rusos aumenta de día en día en Rumania. Han terminado las deliberaciones acerca de las condiciones del paso del ejército ruso a través de aquel principado. La vanguardia de dicho ejército se halla concentrada en la frontera de Moldavia en situación de emprender su movimiento de avance al primer aviso.

El Centro telegráfico universal nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 19.—Parece que no han pasado desapercibidas para Alemania las peticiones de los ultramontanos franceses para que el gobierno interponga su valimiento en favor del Vaticano.

PARIS 19.—Ha cesado la circulación por el bajo Danubio. Las lanchas de las compañías de navegación se han concentrado en Galatz. Desde el 16 es oficial la partida del representante de Rusia en Constantinopla. Continúa siendo grave, aunque no desesperado, el estado de salud del conde Arnim.

ROMA 19.—Háblase de una alianza italo-rusa con insistencia, por más que hasta ahora carezca de fundamento.

VIENA 19.—Bucharest hace preparativos de defensa para precaver el ataque de fuerzas turcas.

PARIS 19.—Dícese que los súbditos rusos residentes en ésta y en disposición de tomar las armas, han sido llamados en San Petersburgo.

BRUSLAS 19.—Parece que el general Tcherniaeff será el encargado de mandar el ejército rumano.

SAN PETERSBURGO 18.—Crece entre los diplomáticos que no es muy prudente el tono agresivo de la prensa británica contra San Petersburgo, ni el consejo de una alianza anglo-alemana para paralizar la acción de Rusia.

VIENA 19.—La Persia ha ofrecido a Rusia, para la guerra, un contingente de 50.000 hombres.

ATENAS 19.—Desde ayer se reciben noticias del levantamiento de tribus albanesas, a impulsos de una sublevación.

PARIS 19.—Crece la actividad de los turcos en levantar defensas en el Danubio. Últimamente la construcción de un puente en los alrededores de Kalafat. La Gaceta de Colonia asegura haber comenzado el fuego en Topola, entre turcos é insurrectos.

CONSTANTINOPLA 18.—Para vencer la repugnancia que hay en Constantinopla a admitir la creación especial del papel-moneda para atender a las necesidades de la guerra, los ulemas hacen propaganda favorable a este proyecto.

PARIS 19.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 69,80; 5 por 100 id., 104,85; exterior español, 11; consolidado inglés, 95 5/16.—En el Bolsin, después de Bolsa, quedaban los fondos españoles: exterior, 10 7/8; nuevo, 22; interior 10 3/8; nuevo, 20.

PARIS 19.—El general Tcherniaeff saldrá mañana con objeto de encargarse del paso de los Balkans. Confirmase el llamamiento de los rusos residentes en esta útiles para el servicio de la guerra. Hoy han llegado a esta capital los emperadores del Brasil.

VIENA 19.—El czar ha llegado hoy a Kienesff.

SECCION OFICIAL.

DIA 20.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia pendiente entre el gobernador de Santander y el juez de la Latina de Madrid.

—Otros admitiendo la dimisión de D. Mariano Vergara, gobernador de Albacete, y nombrando para reemplazarle a D. Francisco del Villar y Bustos, que desempeña igual cargo en la provincia de Castellón.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando las penas impuestas a Antonio Fernandez Daza, Higinio Arnao y D. Manuel Martín Martín.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Luis Prendergast y Gordon; al de mariscal de campo a los brigadieres D. Manuel Menduina y Lopez y D. José Laso y Perez; al de brigadier a los coroneles D. Francisco Heredia y Solá y D. Rafael Correa y Garcia, y concediendo la gran cruz del Mérito militar a los brigadieres D. Mariano Quesada, D. Camilo Palavieja, D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano.

—Real orden dando de baja en el ejército al oficial segundo del cuerpo administrativo D. Eugenio Sarraís.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. José María de Soroa.

—Otro nombrando secretario de la junta superior consultiva al capitán de navío D. Eduardo Butter y Anguita.

Hacienda.—Real decreto modificando las bases para el arriendo de las salinas que administra el Estado.

NOTICIAS GENERALES.

Notabilísima y muy rica en datos desconocidos es la biografía de la ilustre Fernán Caballero que publica La Academia, con la firma del Sr. Tubino. No es menos notable el artículo del reverendo A. H. Sayce, profesor de la universidad de Oxford, sobre la inscripción celtibérica de Castellón. También excitará vivamente la curiosidad un trabajo del Sr. Picatoste sobre la *Temperatura de Madrid*, y otros sobre los descubrimientos de Schliemann, la *Necrología artística*, etc. Las láminas que contiene dicho último número son muy interesantes.

Créese que la vista de la causa de la calle de Feijóo, tendrá lugar en la audiencia de este territorio en el próximo mes de Junio.

Segun telegrama de Paris, desde el día 15 del actual se ha rebajado en 50 céntimos de franco el recargo especial de tránsito que actualmente se exigía a los buques que pasan por el canal de Suez.

La Gaceta de la Alemania del Norte anuncia que la semana última se empezó a colocar un nuevo cable subterráneo eléctrico entre Berlín y Hamburgo. El procedimiento es muy sencillo. Se ponen tres hilos conductores dentro de un cilindro de un pie de diámetro, y se mete en tierra, a la profundidad de tres pies. Con esta son ya tres las líneas telegráficas subterráneas que tendrá la Alemania.

Nuestra administración debe estudiar este adelanto, que pone las líneas telegráficas terrestres fuera de las contingencias de lluvias y vientos, que apenas tienen alguna intensidad interrumpen las comunicaciones eléctricas aéreas.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana: *Obra nueva, El moderno desiludido licorista*. Es una obra que, por lo que hemos podido ver en el ejemplar que tenemos a la vista, contiene datos muy curiosos y nociones útiles para los cafeteros, drogistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vinos.

Relativamente a la fusión carlo-moderada, escriben a la *Lucha de Gerona* que D. Carlos no es completamente ageno a la evolución de Dorregaray y otros caracterizados jefes del carlismo para unirse a los moderados históricos; según dicho corresponsal, los prohombres del moderantismo confían mucho en estos nuevos refuerzos.

Los agentes consulares del puerto de Torrevieja han dirigido una instancia al Gobierno pidiendo la habilitación de aquella aduana para la importación de toda clase de géneros extranjeros, excepto tejidos.

El obispo de Barcelona puso el domingo en Manresa la primera piedra de la iglesia que va a erigirse a la Virgen de Valldaura, en el ensanche de aquella ciudad.

S. M. el Rey, A. R. y archiduque de Austria regresarán a Madrid mañana.

Los trabajos de construcción del ferrocarril de Lérida a las minas de Monsench y frontera francesa prosiguen con toda la actividad posible, explanándose actualmente el trayecto que separa las poblaciones de Roselló y Alguaire.

Se ha mandado sacar a concurso una plaza de oficial del cuerpo de archiveros y bibliotecarios dotada con 3.000 pesetas.

Una carta de la isla de Cuba dice que en breve volverá a ser ocupado por nuestras tropas el territorio de Las Tunas.

El director general de Caballería ha solicitado del ministro de la Guerra autorización para conceder la vuelta al servicio a las clases de tropa, siempre que lo solicitasen en el término de seis meses, a contar desde la fecha de su baja.

En las costas del Mediterráneo continúa reinando un fuerte temporal.

Han sido ya capturados, merced a las activas y personales gestiones del gobernador de Ciudad-Real, auxiliado por el benemérito cuerpo de la guardia civil, y especialmente por el cabo de la misma, Alejan-

dro Ruiz, los ladrones que robaron días pasados a un comerciante del Corral de Calatrava y al cura de Ballesteros, habiéndose recobrado todos los efectos robados, incluso el dinero y las alhajas de la Virgen.

El tribunal de exámenes de empleados de correos ha salido para la Coruña y recorrerá las provincias de Galicia, Asturias y Castilla la Vieja.

En uno de los coches de segunda clase del tren-correo de Madrid, que hace cuatro días llegó a Barcelona, hubo una alarma entre los pasajeros poco después de la estación de Sabadell, porque observaron que de una de las ventanillas salía gran cantidad de humo. A pesar de los ruidos de los viajeros, el tren no se detuvo hasta llegar a Serdñola, donde se vió que comenzaba a arder la persiana de un carruaje.

El estado de salud del general Cabrera es gravísimo. La hidropesía que padece le molesta en gran manera, y es causa de a mayor alarma que su dolencia inspira. Sufre violentos ataques al corazón y padece frecuentes vómitos de sangre.

El día 23 se hallarán de regreso en Madrid todos los diputados de la mayoría.

La noticia que a continuación insertamos pertenece a la *Imprenta de Barcelona*:

«Se han hecho circular por el Mediodía de Francia unas fotografías representando al Papa en un calabozo sobre un lecho de paja, con una cuba de agua a un lado y una silla desvencijada al otro, sobre la cual se distingue un trozo de pan negro.

No para aquí la broma. Cerca de San Sulpicio, en París, se venden pajas de las que se ha dado en decir y hacer creer pertenecían al lecho del Papa.

Cada una cuesta medio franco.»

Anteayer se llevó a efecto por la administración económica de esta provincia una importante aprehensión de tabaco de contrabando en uno de los estancos de Madrid.

El vecindario de Puigcerdá conmemoró el día 11 del actual la fecha en que los carlistas atacaron a aquella heroica villa en 1873. En la iglesia se cantó un solemne oficio de difuntos; por la tarde un inmenso gentío pasó en silencio por las calles de aquella localidad el retrato del brigadier Cabrinetti, y a la cercar la tarde el mismo gentío dirigióse al cementerio a orar por los que en aquel triste día sucumbieron en defensa de la libertad.

El proyecto de aumento del sueldo de los brigadieres en situación de cuartel ha fracasado, en vista de la necesidad en que se encuentra el Gobierno de hacer todo género de economías.

Dentro de breves días será ejecutada en Sacedon una mujer llamada Prudencia Sainz Vera, autora del asesinato de un hijastro suyo de treinta meses de edad.

Parece que se ha dado orden de licenciar a los sargentos que hayan cumplido el tiempo de su empeño.

Varios vecinos de Laredo han dirigido una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando la supresión de la junta marítima de aquel puerto.

Hoy probablemente se verificará en Sevilla la apertura de la sección de la línea férrea de Mairena al Viso.

Nuestra escuadra salió a las siete de ayer mañana del puerto de Cádiz; pero a las pocas horas tuvo que volver de arribada por efecto del fuerte temporal que reinaba en alta mar.

Dice un colega que la autoridad eclesiástica de Lérida ha negado la sepultura al cadáver de un joven que se suicidó hace pocos días en una casa de la calle de Curtidores baja de dicha capital.

Hallándose frente a Málaga el bergantín inglés *J. W. Greaves*, que ha llegado a Gibraltar, trató de suicidarse un marinero arrojándose al mar; pero los demás tripulantes echaron al agua un bote y lo salvaron. Visto que el mismo insistía en su terrible idea, tuvo que ser sujeto con esposas.

El sábado último se promovió un alboroto en las cárceles de Serranos, en Valencia, negándose los presos a recibir el pan que les fué suministrado, por su pésima calidad. El contratista se vió en la necesidad de recurrir al acreditado horno del Puig para cumplir el suministro del citado artículo. El alboroto de los infelices presos se trocó en alegría al recibir el pan procedente del establecimiento citado, al cual tributaron grandes elogios.

La dirección general de la Deuda pública ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 20 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferro-carriles, vencedores en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 5.678 al 5.730 de presentación.

La dirección general de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura núm. 5.273 de id.; primer semestre de 1872, factura núm. 2.349 de id.; primer semestre de 1.871, factura núm. 1.693 de id.; segundo semestre de id., facturas números 691 y 906 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.503 y 1.516 de id.; segundo semestre de id., facturas números 669, 1.043, 1.047, 1.150, 1.168, 1.170 y 1.179 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 506 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 401 de id.

Intereses de resguardos depositados, segundo semestre de 1875, factura número 462 de señalamiento; primer semestre de 1876, facturas números s 430 y 431 de idem.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, facturas números 154 y 197 de id.

Señalamiento para el día 20.—Devolución de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes a los depósitos constituidos en esta caja general en renta perpetua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar a Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marzadas con los números 1.501 a 1.700 de señalamiento.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 17 de Abril de 1877.

Números: 152, Ciriaco Montero, Segovia; 153, Conde de Robres, Zaragoza; 154, Emilio Peguines, Toledo; 155, Gregoria Saizre, Fuentidueña de Tajo; 156, Ignacio Alonso, Sevilla; 157, Juan Alcántara, Balobar; 158, Oaquina Huertas, San Martín; 159, Santiago Gomez, Victoria.

Una carta de San Petersburgo da cuenta de un hecho que la pluma se resiste á describir. Un aldeano ruso conducía en un trineo por las orillas del Pruth á su mujer y cuatro hijos. Perseguidos una manada de lobos hambrientos, y á pesar de la velocidad de los caballos se hacia imposible la huida. Entonces el aldeano arrojó fuera del trineo, uno despues de otro, á sus cuatro hijos para que los lobos los devoraran... Gracias á este salvaje sacrificio, pudieron llegar á la aldea más cercana el campesino y su mujer, donde ésta denunció á su marido. El asunto ha sido llevado á los tribunales y el padre... ¡perdonado!

Otra vez convida la casa banquera de los señores Harburg y compañía, de Amsterdam, á participar en el sorteo que ha de celebrarse el 1.º de Mayo del a. c. de la gran lotería privilegiada de Brunsvic. En el último sorteo celebrado el 31 de Marzo salió con el premio principal de 1.200.000 reales, la serie 7.709, número 14. Según se nos asegura, el dichoso premiado, habitante en Barcelona, ya tiene en su poder las pruebas sonantes para el favor de fortuna, pues se le entregó luego el importe por la casa del corresponsal de la firma arriba citada.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Terminada ya la impresion de los títulos definitivos de acciones al portador de este Banco, se ha acordado proceder á su canje por los certificados provisionales nominativos que actualmente poseen los señores accionistas.

Y habiéndose señalado para la entrega de las acciones el lunes veintitres del actual y sucesivos, se avisa para esta operación los señores accionistas habrán de presentar los certificados provisionales, suscribiendo el recibo de las acciones que en cambio se les entreguen en el libro que al efecto obrará en la secretaría. Las personas que recojan las acciones en representación de otra, deberán exhibir autorización suficiente del interesado á quien representen.

El canje tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social, Dormitorio de San Francisco, 25, principal, y en Madrid ante el comité delegado, Barquillo, 3.

Con objeto de que los señores accionistas y las personas que en lo sucesivo adquieran acciones puedan comprobar su legitimidad, se previene que en las oficinas del Banco en Barcelona, en las del comité delegado en Madrid, y en las de la junta delegada en la Habana, obrarán talarionarios de las tres series en que las acciones se dividen, y que la comprobación puede pedirse en las horas hábiles de despacho. Barcelona 16 de Abril de 1877.—El gerente, P. de Sotolongo.

Accediendo con el mayor gusto á los deseos del Sr. D. Andrés Borrego, insertamos á continuación el siguiente comunicado que dirige á nuestro colega *El Tiempo*:

Señor director de *El Tiempo*: Muy señor mío y estimado colega: La publicación que anoche hace *El Tiempo* y que podrán reproducir los demas periódicos, de los nombres (entre los que figura el mío) de los sujetos elegidos por el Casino de la prensa para componer su junta de gobierno, me mueve á hacer constar que dicha junta no se ha constituido aún, ni por consiguiente tenido su primera reunión de la que deberá salir la manifestación de su significado y de lo que se propone al hacerse cargo de su cometido.

Mas toda vez que se ha anticipado la noticia del nombramiento de la junta, cúmplame hacer público que el solo y exclusivo objeto, que en mi juicio, debe esta proponerse, habrá de ser el de hacer cesar el apartamiento de las dignas personas (entre ellas los fundadores del Casino) que se separaron á consecuencia de la mala inteligencia dada á asuntos que debieron ser tratados en un espíritu de exámen en vez de haberlo sido en el de controversia; mala inteligencia que todos están interesados en que desaparezca, pues llegaría á ser hasta culpable de hostilidad ó cuando menos de indiferencia hácia lo que la prensa representa, sacrificar á motivos personales y secundarios el éxito con que se instaló el Casino y las ventajas que de su reconstitucion deberán seguirse.

Por lo que á mí respecta, deseo que conste que el indicado propósito es lo que únicamente me ha hecho consentir en tomar parte en los trabajos de mis dignos compañeros, habiendo manifestados á aquellos con quienes, hasta este momento, he tenido el honor de hablar, que es mi ánimo el más decidido no perma-

necer un solo día más en el puesto á que he sido llamado, conseguido que sea el antedicho objeto, ó perdido que haya la esperanza de que se realice.

Queda de Vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. —ANDRÉS BORREGO. Madrid 19 de Abril de 1877.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 19 cuatro tarde.—Interior contado, 11,32 1/2 din.; fin cor. 11,32 1/2; próximo, 11,42 0/0; cupones, interior, 77 3/4 descuento; idem exterior, 76 1/2 id.; idem de bonos últimos 23 0/0 id.; carp. de cup. por subasta, 22 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 1/2 valor; Banco y Tesoro, 85 3/4; id. exterior, 85 3/4.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11,30	B. 2.ª serie	00,00	Id de 1877.	0 0
Pequeños.	11,30	Id. peqñes.	00,00	Id. 20.000.	20 25
Fin de mes.	11,30	Céd. hipot.	96,00	Alar á Sant.	00,00
3 p. 100 ext.	11,40	Carp. prov.	86,20	Banco de E.	194,50
Pequeños.	00,00	Carreteras y sociedades.		Cambios.	
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2.000	00,00	L. á 90 d. f.	47,55
D. del pers.	00,00	Julio 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,94
Sis. Ayunt.	00,00	Obras públ.	00,00	Barcelona.	2 1/2
Oblig. mun.	00,00	Ferro-car.	20,75	Sevilla.	2 1/4
Emp. Er.	00,00	Id. Dic. 74	20,40	Valencia.	2 0/0
Billet. hip.	100 20	Id. de 1875.	20,30	Cádiz.	2 1/2
Bonos Tes.	55,75	Id. de 1876.	00,00	Santander.	2 0/0
				Alicante.	1 7/8

SECCION DE ESPECTACULOS.

La primera representación de la ópera *Ledia* de los Sres. Cárdenas y Zubizarre, anunciada para hoy en el teatro Real, se traslada al sábado por indisposición del Sr. Boccolini, dándose en su lugar la aplandida ópera *Mignon*, para el turno par, por las señoras Ferni, Riegl y Ory, y los Sres. Stagno, Ponsard, Cruz y Fiorini.

En el teatro Eslava se están ensayando cuatro zarzuelas nuevas de autores muy aplaudidos, y se pondrán en escena muy en breve.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. — A las 8 1/2.—12 del 2.º abono. Turno par.—Mignon. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—La dama del rey.—La reina de las aguas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—A beneficio del Sr. Ficarra.—I Briganti.—Tres sombreros de señora.—Tragedia y música. PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Turno par.—Hernani. COMEDIA.—A las 9.—Turno 2.º.—Por las nubes.—Entrar la carta.—Artistas para la Habana. NOVEDADES.—A las 9.—Doña Urraca de Castilla.—Baile. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Una noche de novios.—El padre de familia.—La cena de Baltasar. MARTIN.—A las 8.—Sathaniel. ESLAVA.—A las 8 1/2.—El suicidio de Alejo.—El estreno de un artista.—I feroci romani. INFANTIL.—A las 7 1/2.—Desde la tierra al infierno.—La suripanta Camila.—La fiera de Escocia.—Nunca para el bien es tarde.—Almacén de criadas.—Bailes. SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12. RECREO.—A las 8 1/2.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—En las astas del toro.—El último mono.—Fuego en guerrilla. CERVANTES.—A las 8 1/2.—La casa de campo.—La agencia matrimonial.—La gatita mansa.—El león casero.—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Inés de Monte Pulciano. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

Imp. á cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

1.200.000

Reales

hay que ganar!

por la compra de un billete de la **GRAN LOTERIA**

privilegiada

en Brunsvic (Alemania del Norte). Los sorteos empezarán el 1.º de Mayo a. c.

Fuera del expresado premio principal de 1 Millon 200.000 Reales, contiene esta Loteria privilegiada todavía los premios siguientes:

Premios.	Marcos alemanes.	Reales.
1	á 120.000	600.000
1	» 48.000	240.000
1	» 48.000	240.000
4	» 15.000	75.000
1	» 9.000	45.000
3	» 7.200	36.000
3	» 3.000	15.000
1	» 2.400	12.000
55	» 300	1.500

Total 9.500 Premios.

El premio más bajo importa 330 Reales, esto es decir casi tres veces el precio del billete. Todos los 9.500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Mayo de 1877.

Por envío del importe de 125 Reales por 1 billete entero 610 Reales » 5 billetes enteros 1.200 Reales » 10 billetes enteros manda la casa banquera que firma estos billetes valederos para todos los 4 sorteos á todos los puntos de España por correo.—La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona; tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante, cuyo billete gana en una division, recibe además del premio un billete gratis para la division siguiente, por esto cada participante juega en los 4 sorteos sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo, todo jugador recibe una lista especificada del sorteo, en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El primer premio se efectúa luego en or. valeman. La casa banquera que firma tiene relaciones con todos puntos de España, y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premiado.

Esta Loteria, garantizada por el Gobierno alemán, en Brunsvic, ofrece en todo caso plena seguridad á los participantes, siendo excelentes las entradas del Estado alemán, y gozando el Gobierno alemán correspondiente de la mejor reputacion como solvente. Al que quiera, pues, probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sirvanse dar pronto órdenes á **Ph. Harburg & Co.**

Banqueros.

Amsterdam.

Holanda.

Ya en 80 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en Castellano.

En el último sorteo de esta loteria que tuvo lugar el 31 de Marzo del a. c. cayó en Barcelona el premio principal de **1 Millon 200.000 Rls.** para Serie 7.709 N.º 14.

Steiner.—Agencia de anuncios.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

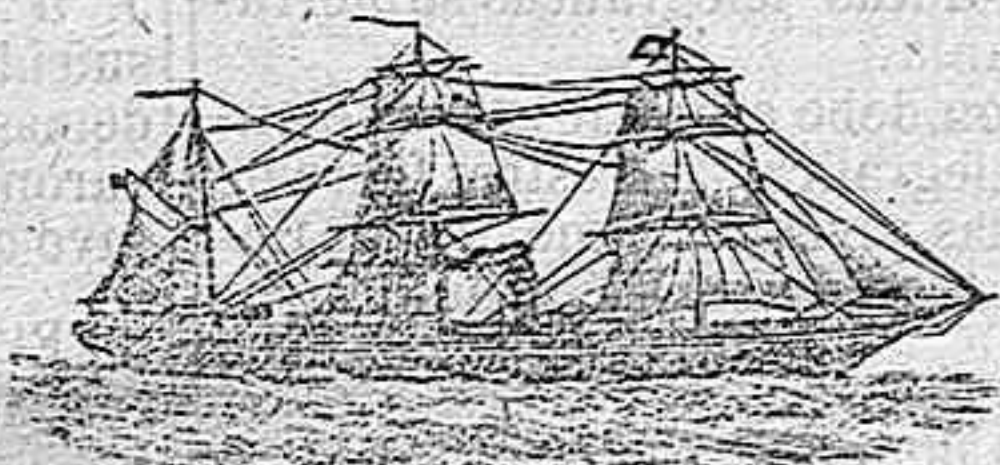
La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isla del la Católica, 21, Madrid.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Paes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

VILLA VICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrons, etc. Especialidades: olivos herbiquines, moreras y vinas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

Madrid: Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 3.

TRAMVIA DE LA PLAZA MAYOR A LEGANÉS POR LOS CARABANCHELES.

Suscripcion á 500 OBLIGACIONES DE 250 PESETAS, cotizables en la Bolsa de Madrid y en las demas del Reino, y garantizadas por la concesion, las obras, el material fijo y móvil, y los rendimientos de la línea.

PRECIO DE EMISION: 200 PESETAS.

De acuerdo con sus banqueros de París, esta Compañia abre una suscripcion pública á 500 obligaciones del tramvia de Madrid á Leganés, de las 4.000 creadas en virtud de escritura fecha 15 de Noviembre de 1876.

CONDICIONES.

Interés fijo.....	8 por 100
Interés que resulta de la diferencia entre el precio de emision de 200 pesetas y el nominal de 250 pesetas...	2 „
Interés que resulta de la amortizacion en 25 años.....	1 „
Interés efectivo.....	11 por 100

Las obligaciones llevan adheridos en representación de los intereses cupones de 10 pesetas cada uno, que vencen en 1.º de Agosto y 1.º de Febrero de cada año. Las que se emiten llevan el coupon que vence en 1.º de Agosto.

La suscripcion puede hacerse pagadera en tres plazos: 20 de Abril, 20 de Mayo y 20 de Junio.

Los pedidos deben dirigirse hasta el dia 20 de Abril, á las oficinas de la Compañia, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NUM. 3. La reparticion tendrá lugar el dia 23, siendo preferidos los accionistas.

Horas de oficina de once á cinco.

PRONTUARIO

DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS

PARA TODOS LOS ACTOS Y SERVICIOS A QUE SON LLAMADOS LOS ALCALDES, AYUNTAMIENTOS, SUS SECRETARIOS, JUNTAS LOCALES DE ENSEÑANZA Y MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA,

POR D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

jefe honorario de administracion civil, secretario cesante de varios ayuntamientos de capitales de provincia, primer jefe de negociado que ha sido durante muchos años de la secretaria del de Madrid, gobernador electo, y autor de diferentes obras administrativas y literarias.

SEGUNDA EDICION

arreglada á las vigentes disposiciones; mejorada de la primera que se recomendó á los Ayuntamientos, con abono en sus presupuestos, por Real orden de 24 de Setiembre de 1866; consistente en unos 140 expedientes completos; 1.700 formularios, y un gran número de demostraciones aritméticas para facilitar los trabajos de presupuestos, balances, liquidaciones, repartos, anillamientos, etc., etc.; ordenada en una forma distinta á la de la primera edicion, que facilita más su consulta.

CONDICIONES ECONOMICAS.

Contendrá toda la obra cuatro tomos; pero el último no será mayor de 320 á 340 páginas. Van publicados los tres primeros.

Además de otros útiles trabajos, irán en el 4.º tomo expedientes sobre formacion de secciones, sorteos y constitucion de las Asambleas de asociados; presupuestos municipales; cuentas y contabilidad de los mismos; una reseña general y circunstanciada de los servicios periódicos que han de llenarse en el transcurso del año, dia por dia, semana por semana y mes por mes; y finalmente, un gran índice alfabético de las materias contenidas en los cuatro volúmenes, con citas minuciosas del número de formularios que contienen los expedientes, páginas que ocupan en los respectivos tomos, etc., etc.

A los actuales suscritores les costará únicamente 90 rs., y esto mismo á los que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo: despues se aumentará el precio.

Las suscripciones pueden avisarse acompañando las 22 pesetas y 50 céntimos en letras de fácil cobro sobre esta plaza, ó libranzas del giro mútuo. Tambien se admitirán sellos de franqueo de 5, 10, 25 ó 50 céntimos; pero en este caso habrá de incluirse por valor de una peseta más por el quebranto en el cambio.

Los pedidos se sirven certificados á vuelta de correo, si al hacerlos se acompaña, además de su importe, por valor de 2 rs.—Toda la correspondencia deberá dirigirse á D. JOSÉ FERNANDEZ Y MARTINEZ, Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid.

En las principales librerías de Madrid y de provincias, hay corresponsales que admiten suscripciones, sin aumento de precio, siempre que al hacerlas se paguen los 90 rs. de su importe. El 4.º y último tomo se servirá á primeros d Mayo próximo.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion